

SECRETARY OF THE INTERIOR

[Faint, illegible handwritten text, possibly a letter or report]

[Faint, illegible handwritten signature or name]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page]

SECCION DE FOMENTO.

Ferrocarriles

Núm. 899

Ponga V. en conocimiento
 de V. E. el Ayuntamiento
 de San Sebastián, que
 por R. D. de 20 de octubre
 de 1855, S. M. el
 Rey (Q. D. G.) ha tenido
 a bien disponer, que las
 Estaciones del Ferrocarril de
 Burgos a Zamora, denominada
 hasta ahora de "Rente-
 ria", se llamen en lo sucesivo
 "Loro-Renteria"

Dado en San Sebastián a 9 de octubre año
 de 1855

Pedro Acuña
 de Fajardo

Sr. Alcalde de
 Loro.